



Consejo Directivo
Convocatoria Sesión Ordinaria
No. 37-09-2024
02 de setiembre de 2024
Modalidad presencial y virtual
4:30 p.m.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. ASUNTOS CORRESPONDENCIA

3.1. Copia informativa del oficio **IMAS-CD-AI-493-2024**, que remite la señora Marianela Navarro Romero, Auditora General a la Secretaría de Actas, para conocimiento del Consejo Directivo del Informe AUD 012-2024 denominado: "Auditoría de Carácter Especial sobre la Evaluación Integral del Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas".

4. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

4.1. Análisis del Punto Confidencial, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), relacionado al Expediente TAD-11-2023, **según oficio IMAS-PE-AJ-0983-2024**.

4.2. Análisis y eventual aprobación del Convenio Interinstitucional entre el MICITT y el IMAS, para la participación en el Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de Ciberseguridad del país, **según oficio IMAS-PE-AJ-1027-2024**.

5. ASUNTOS SOPORTE ADMINISTRATIVO

5.1. Análisis y eventual aprobación del criterio técnico sobre posibles ajustes al POI ante las modificaciones presupuestarias específicas solicitadas, **según oficio IMAS-DSA-0379-2024**.

6. ASUNTOS DIRECCION GESTIÓN DE RECURSOS

6.1. Análisis y eventual aprobación para de la propuesta de acuerdo para derogar los acuerdos N° 80-05-2024, acuerdo N° 81-05-2024, N° 105-06-2024 y N° 106-06-2024, referentes a las contrataciones del Servicio de Administración de Bodega Principal, bodegas auxiliares y de espacio para almacenar tarifas de mercancías y material de empaque por demanda y Contratación por Demanda de los Servicio de Transporte Cauccionado y Transporte de Distribución de mercancías para la venta en Empresas Comerciales del IMAS.

6.2. Análisis y eventual aprobación para autorizar el inicio del procedimiento de Contratación Pública, Licitación Mayor del Servicio de Administración de Inventarios de Mercancías y Servicio de Transporte Cauccionado y de Transporte de Distribución de Mercancías. **según oficio IMAS-DGR-0177-2024**.

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES